



## Requisitos Para Registro Primera Vez y/o Actualización

### IMPORTADOR/ EXPORTADOR 2026

Estos son los documentos que debes adjuntar en nuestro **Portal Autogestión:**

- 1 Mandato firmado por el Representante Legal, con firma digital certificada. Este requisito aplica para (Importadores / Exportadores y Comunidad Portuaria) y debe ser aceptado por las partes involucradas.

El formato (mandato) se encuentra disponible en la página web: **[www.sprbun.com](http://www.sprbun.com), Link (+) Instructivos**

- 2 Certificado de Existencia y Representación Legal: (Cámara de Comercio), renovado para el año en curso, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. **Para efectos de actualización, su vigencia es de un año.**

- 3 RUT (Fecha de impresión del formulario no mayor a 2 meses)

- 4 Certificación Bancaria (Fecha de emisión no mayor a 2 meses)

- 5 Formato para creación y activación de usuarios - sistemas de Información SPB - RSC -ISC 0022. Disponible en la página web: **[www.sprbun.com](http://www.sprbun.com), Link (+) Instructivos** (Aplica a las empresas de la Comunidad Portuaria e Importadores y Exportadores Directos). Firmado por el Representante Legal con firma Digital Certificada y/o autenticada. |



## Notas aclaratorias

- I. El “Formato para creación y activación de usuarios” solo debe adjuntarse cuando se requiera crear y/o activar nuevos usuarios. En caso contrario, deberá anexarse un oficio indicando que, por el momento, no se necesita la creación ni activación de usuarios.
  - Cuando el Importador actúe como Directo, debe adjuntar en la etiqueta “Mandato” del Portal de Autogestión documento en el que indique expresamente que se representa a sí mismo. Para tal efecto, en la casilla N.º 54 del RUT debe estar registrado el código 23 correspondiente a su responsabilidad.
  - En caso de no contar con Cámara de Comercio, deberá manifestarlo mediante un oficio, indicando expresamente que no dispone de dicho documento, el cual debe adjuntar en la etiqueta del Portal de Autogestión "Certificado de Existencia y Representación Legal".